




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
09 ABR 2018	
Recibido.....	850.....Hs.
Exp. N°.....	34347.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Cumplimentado los plazos estipulados en la firma del pacto fiscal, entre Santa Fe y la Nación, para acordar el pago de la deuda que el Gobierno tiene con la provincia en concepto del juicio con sentencia firme de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de las áreas correspondientes remita a esta cámara si se ha recibido una oferta por parte de Nación del pago de la deuda y en caso que así sea cual fueron los términos acordados respecto del valor a pagar y la forma del pago.

  
PATRICIA GUADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Teniendo en cuenta que el plazo establecido en el marco de la firma del pacto fiscal estipulado para acordar el pago de la deuda que el Gobierno tiene con la provincia venció solicitamos se reenvíe a vuestra Cámara información relevante al respecto. Jurídicamente hay un incumplimiento por parte del gobierno nacional, ya han pasado más de cuatro meses de la firma del pacto en el cual la Nación se comprometió a elevar una propuesta y aun no hay indicios de ello.


*"2017 – Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En noviembre, cuando se firmó el Pacto Fiscal en la Casa Rosada, el gobernador Lifschitz logro que se incluya una cláusula por la cual la Nación y la provincia se comprometen a llegar a un acuerdo sobre el monto y la forma de devolución de la deuda antes del 31 de marzo de 2018. Dicho Pacto Fiscal fue avalado por dicha Legislatura provincial, por lo que cumplimentado el plazo máximo, Santa Fe debería pedir ante la Corte Suprema que se ejecute la sentencia de noviembre de 2015 que ordena la devolución de la deuda.



PATRICIA GUADALUPE CHIAFVO  
Diputada Provincial

*"2017 – Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina